



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1025-11

SALTA, 25 AGO 2011

Expte. N° 4.535/11

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. María Magalí Patricia Cabezas Saavedra, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Lengua Española I", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Ana María Fernández ; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**LENGUA ESPAÑOLA I**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Ana María Fernández, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 4 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
CABEZAS SAAVEDRA, María Magalí Patricia	DNI. n° 92.623.089

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.

